



ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS INVITACION PÚBLICA 2017-007

De acuerdo con la designación como comité evaluador, de la Invitación Pública 2017-007, a continuación se presenta el resultado de la evaluación de propuestas en el marco del proceso señalado. Una vez abierta la única propuesta entregada el día (04) Cuatro de septiembre del año 2017, para la invitación pública No 007-2017, con objeto de “ADECUACION LOCAL COMERCIAL DE LA SUCURSAL DE LA PISTA DE MOTOS A APERTURARSE POR PARTE DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA. “ Con la siguiente:

TABLA – REQUISITOS HABILITANTES:

Oferente: INCIVILPRO SAS, Nit. 900.604.010-1

Dirección: 24 Nro -36 Oficina 501.

Correo Electrónico: **incivilpro @gmail.com**

Teléfono: **8801501 Manizales Caldas**

Capacidad Jurídica:

La capacidad jurídica para presentar oferta y participar en el proceso de selección se acreditará de la siguiente forma:

- La carta de presentación de la oferta deberá estar suscrita identificando claramente el sujeto jurídico que hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de celebrar el contrato propuesto; manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección y cumplir con las obligaciones y condiciones técnicas requeridas. El proponente diligenciará el FORMULARIO No 1.
- La persona jurídica deberá presentar copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- La persona Natural deberá presentar copia de la cédula de ciudadanía.
- Cuando el oferente actúe a través de un representante o apoderado deberá acreditar, mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta.

- Los proponentes plurales deberán presentar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal con el lleno de los requisitos exigidos por el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.
- El proponente deberá acreditar que se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales.
- Para persona jurídica tal certificación deberá ser expedida por el Revisor Fiscal de la compañía, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal en caso contrario, y deberá constar que la sociedad ha cumplido con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, caja de compensación familiar, ICBF y SENA, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.
- Cuando el proponente sea persona natural, deberá anexar copia del pago y planilla donde se relacionen los conceptos cancelados al sistema, realizado en el mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre del plazo para presentar las ofertas.
- Para el caso en que el Oferente tenga un acuerdo de pago vigente, deberá certificar que se encuentra al día con los pagos acordados en el mismo, al mes anterior al cierre.

NOTA: En caso de unión temporal o consorcio, los integrantes deberán presentar dicha certificación, cada uno.

- Certificado de Existencia y Representación legal o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, según sea el caso.

Para efectos de la verificación de la capacidad jurídica, la persona jurídica oferente deberá presentar con su oferta el respectivo Registro Único de Proponentes RUP y el Certificado de existencia y representación Legal en la cual se demuestre que la empresa tiene una antigüedad mayor a 4 años, los certificados deberán tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso en el que acredite que su objeto social corresponde al objeto de la presente contratación, esto es, objeto social principal esté dirigido o relacionado con el objeto del proceso de contratación de manera que le permita al proponente celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Si el oferente es persona natural, acreditará su inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP y el Registro Mercantil, mediante la presentación del certificado de matrícula mercantil, ambos documentos deberán tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso. Así mismo deberá acreditar que la actividad mercantil del oferente está directamente relacionada con el objeto de la presente contratación, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere, de manera que le permita celebrar y ejecutar el contrato ofrecido.

- Formato de hoja de vida de la función pública de la persona natural o jurídica del representante legal, según sea el caso.
- Fotocopia del RUP
- Fotocopia del RUT
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente a la fecha de cierre.
- Certificado del boletín de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la Nación vigente a la fecha de cierre.
- Certificado Judicial, expedido por la Policía Nacional.

REQUISITOS HABILITANTES: Capacidad Financiera y organizacional:

Capacidad Financiera:

INDICE DE LIQUIDEZ: MAYOR O IGUAL A 5

INDICE DE ENDEUDAMIENTO: MENOR O IGUAL A 0,2

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: MAYOR O IGUAL A 30

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: MAYOR O IGUAL A 1

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: MAYOR O IGUAL A 1

Capacidad Técnica:

En la presente Invitación podrán participar las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual, en Consorcio o en Unión Temporal, inscritas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, clasificadas como se muestra a continuación:

81101500 INGENIERIA CIVIL
 72153900 SER DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
 72152000 SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 95131600 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORT
 72152400 SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTA
 72152500 SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
 72152600 SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE ME
 72152700 SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO

Igualmente los participantes deberán demostrar que han ejecutado contratos de obra pública en los últimos

cinco años por valor igual o superior al doble del presupuesto oficial; y teniendo en cuenta que el oferente presento propuesta por valor de \$ 101.821.428, lo cual está por debajo del presupuesto oficial.

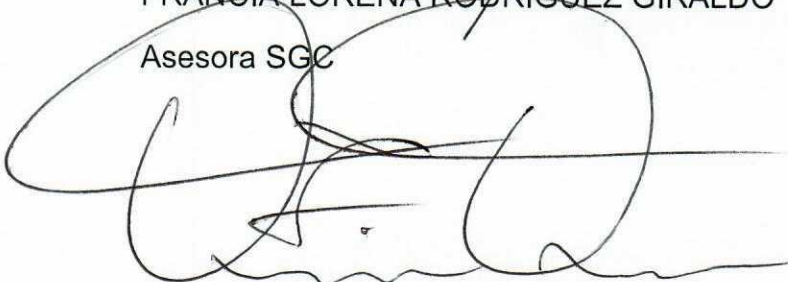
CRITERIO DE EVELUACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD JURÍDICA	x	
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	x	
CAPACIDAD TÉCNICA	x	

Para constancia lo firma el comité evaluador a los cinco (5) días del mes de septiembre de 2017



FRANCIA LORENA RODRIGUEZ GIRALDO

Asesora SGC



OMAR OROZCO CARDENAS

Abogado Asesor